

III

(Informaciones)

COMISIÓN

Anuncio de licitación permanente para la atribución de las operaciones de destilación de manzanas retiradas del mercado

(97/C 180/09)

La Sächsische Landesanstalt für Landwirtschaft — Fachbereich Markt und Ernährung, August-Böckstiegel-Straße 1, D-01326 Dresden, tel.: (03 51) 26 12-458, telefax: (03 51) 26 12-462, ha abierto una licitación permanente, de acuerdo con el Reglamento (CEE) nº 1561/70 (DO nº L 169 de 1. 8. 1970, p. 63), para la atribución de las operaciones de destilación de manzanas retiradas del mercado.

Anuncio de licitación permanente para la atribución de las operaciones de destilación de manzanas retiradas del mercado

(97/C 180/10)

El Regierungspräsidium Halle, Dezernat 51, Postfach 20 02 56, D-06003 Halle/Saale, Telefax: (0345) 514 1644, Teléfono (0345) 514 1606, ha abierto una licitación permanente, de acuerdo con el Reglamento (CEE) nº 1561/70 (DO nº L 169 de 1. 8. 1970, p. 63), para la atribución de las operaciones de destilación de manzanas retiradas del mercado.

Modificación del anuncio de licitación de la restitución a la exportación de arroz blanqueado de grano medio y largo A hacia determinados terceros países

(97/C 180/11)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 236 de 14 de Agosto de 1996)

En la página 17, el punto 2 del título I, «Objeto», se sustituye por el texto siguiente:

- «2. La cantidad total que pueda ser objeto de fijación de la restitución máxima a la exportación con arreglo al apartado 2 del artículo 1 del Reglamento (CEE) nº 584/75 de la Comisión⁽³⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 299/95⁽⁴⁾, será de unas 60 000 toneladas.»